

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8999 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, por el presente, hago saber:

1. Que en el "BOE" n.º 55, de 4 de marzo de 2016, se ha publicado edicto de declaración de concurso voluntario y abreviado n.º 814/15 respecto de la mercantil TALLERES ELEUTERIO BURGOS, S.A., con CIF n.º A-26016741 y NIG 26089 42 1 2015 000966826089 42 1 2015 0009668, cuyo centro de intereses principales lo tiene en polígono de Cantabria, parcela 31-b, Logroño (La Rioja).

2. Que la fecha correcta del auto de declaración de concurso voluntario y abreviado es 19 de febrero de 2016.

Logroño, 7 de marzo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011056-1